

## *La cantidad y calidad del empleo generado por las sociedades cooperativas que prestan servicios educativos de la Comunidad Autónoma de Madrid*

JOSEFINA FERNÁNDEZ GUADAÑO  
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad III  
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales  
Universidad Complutense de Madrid

### **RESUMEN**

Este trabajo pretende conocer algunos aspectos relacionados con las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación que desarrollan su actividad en la Comunidad de Madrid, y de esta forma acercarse un poco más a una realidad poco conocida. Uno de los principales problemas de los distintos agentes sociales en esta actividad es el empleo y los distintos factores relacionados con él mismo. Por este motivo la investigación se ha encaminado a conocer la cantidad y la calidad de empleo generado por estas empresas.

### **ABSTRACT**

This paper illustrates some features of the educational co-operatives that have developed in Madrid, in order to come closer to a little known reality. One of the main problems for the social agents involved in this activity is the employment and the different related factors. For this reason, the purpose of the research has been identifying the quantity and quality of employment generated by these entities.

### **1. INTRODUCCIÓN**

Este estudio<sup>1</sup> pretende analizar algunos aspectos societarios y laborales de las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación que desarrollan su actividad en la Comunidad Autónoma de Madrid.

<sup>1</sup> Este estudio empírico se fundamenta en un trabajo de investigación más amplio llevado a cabo entre el Instituto Nacional de Fomento a la Economía Social (renombrado como Dirección

A pesar de que hay distintos tipos de sociedades cooperativas en la educación<sup>2</sup> este trabajo se ha limitado a las sociedades cooperativas de trabajo asociado por ser las más numerosas en el ámbito geográfico elegido. Así, del total de las sociedades cooperativas que operan en esta actividad, 236 son de trabajo asociado mientras que 4 son de consumo.

El trabajo comprende el establecimiento de los objetivos principales de la investigación; la descripción de los aspectos metodológicos que abarcan la referencia a las fuentes utilizadas para captar la información, el proceso que se ha utilizado para definir el universo, seleccionar la muestra y obtener los errores muestrales, así como la diferenciación entre las variables de clasificación y las variables de explotación utilizadas en el trabajo; y por último, la presentación de los resultados más importantes que concluyen la investigación.

## 2. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con este trabajo se pretende conocer algunos aspectos relacionados con el empleo de las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación que operan en la Comunidad de Madrid en los distintos niveles del sistema educativo.

Uno de los principales problemas de los distintos agentes sociales en esta actividad es el empleo y los distintos factores relacionados con él mismo. Por este motivo la investigación se ha encaminado a conocer: la distribución del número de sociedades cooperativas y del empleo generado por las mismas en esta actividad; la distribución de los trabajadores según su relación laboral y cualificación; la clasificación de los trabajadores según variables como el sexo y la edad; y la retribución de los trabajadores.

Con todos estos datos se puede saber cuál es la calidad y la cantidad de empleo en esta actividad, y qué tipo de trabajadores están empleados en estas empresas.

---

General de Fomento a la Economía Social y el Fondo Social Europeo) y la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid, al amparo de un convenio de colaboración, publicado como: CASAS, P.; FERRÁNDEZ, J. M.; GARCÍA-GUTIÉRREZ, C., y LEJARRIAGA, G. R. (1997), presentado al XV Congreso Nacional y XI Congreso Hispano-Francés de la Asociación Europea de Dirección y Economía de la Empresa.

<sup>2</sup> Véase al respecto FERNÁNDEZ GUADAÑO, J. (2000).

### **3. LA METODOLOGÍA**

#### **3.1. Las fuentes de información**

La fuente utilizada para obtener los datos societarios-laborales ha sido la encuesta realizada a la totalidad de las sociedades cooperativas de trabajo asociado de Madrid. La información requerida a las empresas en el proceso de encuestación postal seguido figura en el modelo de sobre-respuesta enviado para su cumplimentación.

Previo al envío de la encuesta la información sobre el listado de las empresas y otros datos adicionales se han obtenido de: la unidad de estadística del Registro Estatal de Sociedades Cooperativas de la Dirección General de Fomento a la Economía Social y el Fondo Social Europeo; el Registro Autonómico de Sociedades Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Madrid; la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Madrid (UCETAM); y la Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECOE).

#### **3.2. La definición del universo y la muestra**

La primera aproximación al universo de sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación se obtuvo de la base de datos facilitada por la Unidad de Estadística de la Dirección General de Fomento a la Economía Social y el Fondo Social Europeo.

En segundo lugar, se procedió a cruzar estos datos con los facilitados por el Registro de Sociedades Cooperativas de la Comunidad de Madrid. Y se observó que en el Registro Estatal existían muchas menos sociedades cooperativas que en el R. Autonómico. Lo que se puede deber a que no se han actualizado los datos (traspaso de información del autonómico al estatal). Aunque el Registro Estatal se aproxima más a lo que se ha definido en el estudio como población real<sup>3</sup>.

Para llegar a obtener esta población real, se parte de la población teórica<sup>4</sup> del Registro Autonómico al que se le solicitan los siguientes datos: Número de sociedades cooperativas en la educación; tipos (trabajo asociado, consumo e integrales); dirección postal y número de teléfono.

<sup>3</sup> Número de sociedades cooperativas en la educación inscritas en el Registro y vivas.

<sup>4</sup> Total de sociedades cooperativas inscritas en el Registro. Se incluyen tanto las que tienen actividad como las desaparecidas. Las sociedades cooperativas tienen la obligación de darse de alta pero no de baja, este es el motivo fundamental por el que no coinciden la población teórica con la real.

Una vez obtenidos los datos de cada sociedad cooperativa el proceso de depuración de la población se realiza en cuatro fases:

1. Primer envío postal del cuestionario con acuse de recibo a la totalidad de las empresas registradas.
2. Segundo envío con acuse de recibo a las empresas que no contestaron al primer requerimiento o sobre las que había existido devolución postal.
3. Contraste telefónico de las empresas que en los dos envíos anteriores no habían contestado, o de las que se habían obtenido dos devoluciones postales.
4. Envío por correo electrónico, para aquellas empresas en las que se disponía de la dirección electrónica, del cuestionario a las sociedades cooperativas de las que todavía no se disponía de información.

De acuerdo con la metodología de trabajo seguida la muestra quedó definida por la respuesta al cuestionario. Siendo el nivel de respuesta alcanzado con relación a la población real del 43,16%. Con la muestra obtenida se procedió a intentar corregir los posibles sesgos en la respuesta, a tal fin, se compararon las respuestas del primer envío con las del segundo, y se observó su homogeneidad lo que dio lugar a rechazar la utilización de estimadores ponderados de primera y segunda muestra para el cálculo de las características de interés y de los errores de muestreo.

Los datos relacionados con la población y la muestra se recogen en la Tabla 1.

**TABLA 1**  
**Población y Muestra**

Población teórica	233
Desconocidos	94
Población real	139
Contestan	60
No contestan y están activas	79
Porcentaje de respuesta	43,16%

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3. Los errores de muestreo

Esta investigación pretende conocer el comportamiento del conjunto de sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación de la Comunidad de Madrid, pero la falta de respuesta al cuestionario por parte del universo obliga a realizar una extrapolación de los resultados de las sociedades que contestaron hacia el total de las mismas. Este proceso supone la pérdida de fiabilidad que es necesario cuantificar a través del conocimiento del error asociado al proceso estadístico de muestreo. Las dos medidas estadísticas de estimación del error asociado han sido: la varianza del estimador y el error de muestreo. Los resultados para un grado de confianza del 95% se recogen en la segunda tabla.

**TABLA 2**  
**Medidas estadísticas de estimación del error asociado**

Variable	Varianza del Estimador	Error de muestreo en porcentaje
Número de socios trabajadores	6468,1957	3,667802
Número de socias trabajadoras	12449,596	2,471579
Asalariadas con contrato indefinido	3692,01284	5,62926
Asalariados con contrato indefinido	1265,19618	7,705252
Asalariados con contrato temporal	1608,88628	5,275474
Asalariadas con contrato temporal	3633,68967	4,248586
Número total de trabajadores	77979,952	2,674558
Número de trabajadores menores de 25 años	94,3064818	8,414701
Número de trabajadores de 25 a 44 años	8963,22964	4,175444
Número de trabajadores de 45 y más años	2333,13507	4,620256
Número total de trabajadores hombre	16503,9468	3,762207
Número de trabajadoras hasta 25 años	18263,2235	14,745916
Número de trabajadoras de 25 a 44 años	13750,6766	2,507031
Número de trabajadoras de 45 y más años	7740,52605	4,235265
Número total de mujeres	28045,6854	2,388084
Número de trabajadores personal directivo	346,762486	3,863443

**TABLA 2 (continuación)**  
**Medidas estadísticas de estimación del error asociado**

Variable	Varianza del Estimador	Error de muestreo en porcentaje
Número de trabajadores cuadros medios	4322,16344	9,684282
Número de trabajadores cualificados	34926,4133	6,951822
<u>Número de trabajadores sin cualificación</u>	228,085251	7,415564
<u>Número de trabajadoras personal directivo</u>	414,719393	2,830011
Número de trabajadoras cuadros medios	6583,01944	6,357283
Número de trabajadoras cualificadas	18378,6201	3,058159
Número de trabajadoras sin cualificación	880,888153	5,331671

Fuente: Elaboración propia.

### 3.4. Las variables del estudio

En la estructura del cuestionario pueden diferenciarse dos tipos de variables: de clasificación y de explotación.

Las variables de clasificación son aquellas sobre las que se ordena la explotación de las variables descriptivas a las que se hace referencia más abajo. Se distinguen:

- a) Los distintos tipos de enseñanzas que se recogen dentro de la actividad educativa de acuerdo con lo establecido en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en su epígrafe 80<sup>5</sup>. Así como, las posibles combinaciones entre los distintos niveles educativos.

5 80 EDUCACIÓN

80.1 Enseñanza primaria.

80.10 Enseñanza primaria.

80.101 Enseñanza infantil.

80.102 Enseñanza primaria.

80.2 Enseñanza secundaria.

80.21 Enseñanza secundaria de formación general.

80.210 Enseñanza secundaria de formación general.

80.22 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional.

80.221 Enseñanza secundaria de formación profesional específica.

- b) El tamaño de la sociedad: distribuidas en cinco tramos según el número de trabajadores: 0-10, 11-25, 26-50, 51-100, más de 100. Sin embargo, el último tramo no se ha recogido en la explotación de los resultados por no haber ninguna sociedad cooperativa de trabajo asociado en la educación en la Comunidad de Madrid con más de 100 trabajadores.

Las variables descriptivas pueden diferenciarse según que hagan referencia a las sociedades o al empleo (se sigue el orden establecido en el cuestionario):

- La relación laboral de los trabajadores con la empresa, que nos ayuda a determinar la cantidad y la calidad del empleo generado por estas empresas. Se distinguen los socios trabajadores que mantienen una relación societaria con la empresa de los asalariados, indefinidos o temporales, que mantienen una relación estrictamente laboral con la empresa.
- El sexo en sus dos categorías.
- La edad agrupada en tres intervalos: menores de 25 años, entre 25 y 44 años, y mayores de 45 años.
- La cualificación de los trabajadores que se ha dividido en cuatro categorías: personal directivo, se incluyen los directores generales y los gerentes; los cuadros medios, se incluyen los jefes de estudios, de departamentos, técnicos, etcétera; los trabajadores cualificados, son los docentes sin ningún cargo o todos aquellos trabajadores que desarrollan su actividad con una determinada cualificación profesional, como el personal de administración y servicios; y por último, el personal sin cualificar, todas aquellas personas que no han necesitado una cualificación especial para poder desarrollar su trabajo.

80.222 Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional.

80.3 Enseñanza superior.

80.30 Enseñanza superior.

80.301 Enseñanza superior no universitaria.

80.302 Enseñanza superior universitaria.

80.303 Enseñanza superior de especialización y postgrado.

80.4 Formación permanente y otras actividades de enseñanza.

80.42 Enseñanza para adultos y otro tipo de enseñanza.

80.421 Formación para adultos y formación profesional continua.

80.422 Academias.

80.423 Otras enseñanzas.

- La remuneración media mensual de, por un lado, los socios trabajadores, y por otro lado, los trabajadores contratados. Se distinguen cinco tramos: hasta 60.000 pesetas, entre 60.001 y 100.000 pesetas, entre 100.001 y 140.000 pesetas, entre 140.001 y 180.000 pesetas, y más de 180.000.

#### 4. LA EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En lo que sigue se muestran y describen los resultados que se han alcanzado en el estudio y que pretenden poner de manifiesto algunas de las características más importantes relacionadas con el empleo de los centros docentes cooperativos que se ubican en Madrid y que mantenían su actividad en el año 2000.

##### 4.1. La distribución del número de sociedades cooperativas en la educación y el empleo

En la distribución del número de sociedades cooperativas encuestadas según el tamaño de las mismas se puede observar como el cincuenta por ciento de las empresas emplean entre 11 y 25 trabajadores; le siguen en importancia las empresas que emplean entre 26 y 50 trabajadores con un 21,7% y las que emplean entre 51 y 100 con un 15%. Siendo la importancia relativa menor para los centros docentes cooperativos más pequeños los que emplean entre 1 y 10 trabajadores (13,3%), este resultado contrasta con el obtenido en el estudio de las sociedades cooperativas de trabajo asociado de ámbito nacional en el que el 82,8% de las cooperativas empleaba entre 1 y 10 trabajadores, o sea, la mayoría de las sociedades cooperativas de trabajo asociado con independencia del sector de actividad son pequeñas y muy pequeñas empresas. (Tabla 3)

**TABLA 3**  
**Distribución del número de sociedades por tamaño**

Tamaño empresa	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De 0 a 10	13,3	13,3
De 11 a 25	<u>50,0</u>	<u>63,3</u>
De 26 a 50	21,7	85,0
De 51 a 100	15,0	100
<b>Total</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia.



El empleo se distribuye de forma más homogénea para las empresas que tienen entre 11 y 100 trabajadores. No obstante, son las empresas más grandes (De 51 a 100), las que generan más empleo, casi el 40% de los trabajadores están en esas empresas. Mientras que las sociedades cooperativas más pequeñas (De 0 a 10), tan sólo absorben el 3,5% del empleo generado por este tipo de empresas. Los resultados de nuevo divergen bastante de los ofrecidos en el estudio realizado para la totalidad de las sociedades cooperativas de trabajo asociado que operan en el ámbito nacional, puesto que, en este caso el 80% del empleo se concentraba en las pequeñas (De 0 a 10) y medianas empresas (De 11 a 50), mientras que el 20% restante lo hacían en las grandes (Más de 50).

**TABLA 4**  
**Distribución del empleo por tamaño de sociedad**

Tamaño de la empresa	N.º de trabajadores	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De 0 a 10	53	3,5	3,5
De 11 a 25	449	29,2	32,7
De 26 a 50	427	27,8	60,5
De 51 a 100	607	39,5	100
<b>Total</b>	<b>1.536</b>	<b>100</b>	

*Fuente:* Elaboración propia.

En la Comunidad Autónoma de Madrid los centros docentes cooperativos se dedican fundamentalmente a las enseñanzas de primaria y secundaria, el porcentaje es del 45 por ciento. Le siguen en importancia los centros que imparten sólo enseñanzas de primaria, en este porcentaje del 30%, juegan un papel relevante las escuelas infantiles. En tercer lugar, destacan con un 18,3% las sociedades cooperativas dedicadas a la formación permanente y otras formas de enseñanza, en este epígrafe se encuentran las academias, los centros de educación de adultos, las aulas de la naturaleza, etcétera.

**TABLA 5**  
**Distribución del número de sociedades por nivel educativo**

Tipos de enseñanza impartida	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Enseñanza Primaria	30,0	30,0
Enseñanza Secundaria	1,7	31,7
Formación Permanente y Otras formas de enseñanza	18,3	50,0
<u>E. Primaria y Secundaria</u>	45,0	<u>95,0</u>
<u>E. Secundaria y Superior</u>	3,3	98,3
E. Secundaria y Formación Permanente	1,7	100
<b>Total</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia.

Si ahora se tiene en cuenta la cantidad de empleo generado, medido en función del número de socios y trabajadores asalariados, para cada uno de las sociedades cooperativas, clasificadas según los niveles educativos que imparten, se puede observar en la tabla 6 que la mayoría de los trabajadores se concentra en los centros que imparten enseñanza primaria y secundaria (71,09%). No obstante, este dato debería tomarse en términos relativos puesto que este tipo de centros es el de mayor número en la Comunidad de Madrid (Véase tabla 5). Del mismo modo ocurre con los centros que imparten enseñanzas sólo de primaria (14,71%) y Formación Permanente y Otras Formas de Enseñanza (8,593%).

**TABLA 6**  
**Distribución del empleo por nivel educativo**

Tipos de enseñanza impartida	Número de trabajadores	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Enseñanza Primaria	226	14,71	14,71
Enseñanza Secundaria	28	1,822	16,53
Formación Permanente y Otras formas de enseñanza	132	8,593	25,12
<u>E. Primaria y Secundaria</u>	1.092	71,09	96,21

**TABLA 6 (continuación)**  
**Distribución del empleo por nivel educativo**

<b>Tipos de enseñanza impartida</b>	<b>Número de trabajadores</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
E. Secundaria y Superior	44	2,864	99,07
E. Secundaria y Formación Permanente	14	0,911	100
<b>Total</b>	<b>1.536</b>	<b>100</b>	

*Fuente:* Elaboración propia.

#### **4.2. La relación laboral de los trabajadores**

En las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación hay tres clases de trabajadores:

- Los socios trabajadores: que son aquellas personas físicas, docentes y personal de administración y servicios, que adquieren esta condición por participar en los tres tipos de flujos que describen la empresa: en los flujos informativo-decisionales tomando decisiones democráticamente; en los flujos reales desarrollando la actividad cooperativizada, y en los flujos financieros aportando recursos.
- Contratados indefinidos: son aquellas personas físicas que desarrollan su actividad a través de una relación contractual con carácter indefinido.
- Contratados temporales: son aquellas personas físicas que desarrollan su actividad mediante una relación contractual que tiene una duración determinada.

Teniendo en cuenta esta clasificación la distribución laboral de los trabajadores se muestra en la tabla 7.

**TABLA 7**  
**Distribución laboral de los trabajadores**

Relación laboral	Número de trabajadores	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Socios trabajadores	323	21,02	21,02
Socias trabajadoras	665	43,29	64,31
Asalariados con contrato indefinido	68	4,42	68,73
Asalariadas con contrato indefinido	159	10,35	79,08
Asalariados con contrato temporal	112	7,29	86,37
Asalariadas con contrato temporal	209	13,60	100
<b>Total</b>	<b>1.536</b>	<b>100</b>	

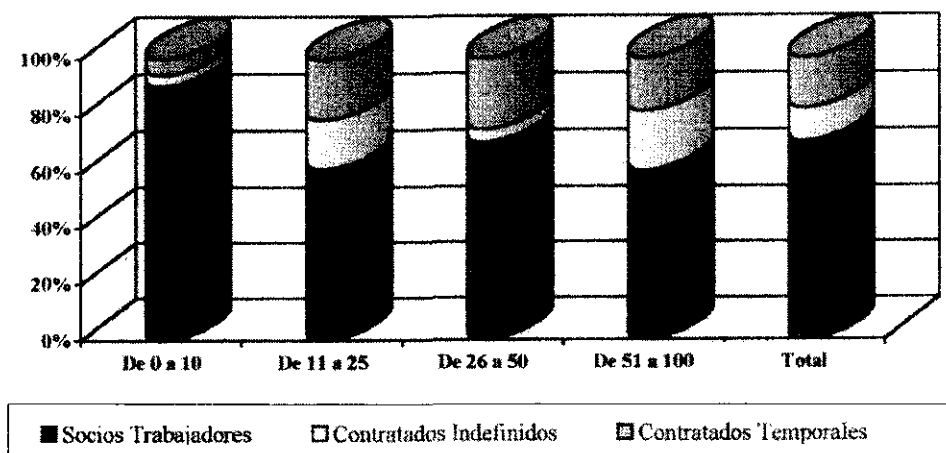
*Fuente:* Elaboración propia.

Como se puede observar, en primer término, destaca el hecho de que casi el 65% de los trabajadores en estas empresas son socios, es decir, son empresarios. Esto demuestra que el empleo que se genera en estas sociedades cooperativas es de calidad, si lo medimos en función de la relación estable e involucrada con el quehacer empresarial. Por el contrario, dentro del conjunto de los asalariados un aspecto más negativo es el hecho de que del conjunto de los contratos firmados son mayoritarios los temporales que los indefinidos. Esta temporalidad viene a mermar en cierta medida el buen resultado que supone la mayoritaria relación societaria frente a la laboral en estas empresas.

Si se tiene en cuenta el tamaño de la sociedad se puede observar (Gráfico 1) el mayor peso que tienen los socios trabajadores en las sociedades cooperativas de hasta 10 empleados. Mientras que en los restantes tamaños este peso es similar entre el 60 y el 70%. Es decir, se puede concluir que más de la mitad de los trabajadores son socios cualquiera que sea el tamaño de la sociedad cooperativa que se estudie.

En cuanto a los trabajadores contratados indefinidos su mayor peso lo tienen (20,92%) en las sociedades cooperativas de mayor tamaño, entre 51 y 100. Por su parte, los contratados temporales tienen aproximadamente la misma relevancia, en torno a un 20%, en las empresas entre 11 y 100 trabajadores.

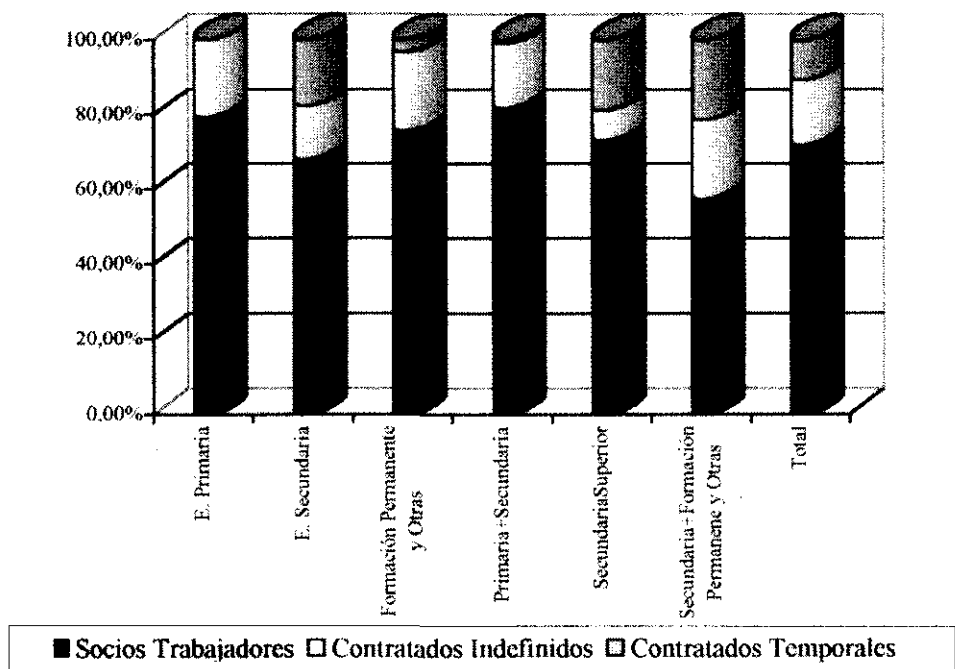
**GRÁFICO 1**  
**Distribución del empleo según relación laboral, por tamaño**



Teniendo en cuenta el tipo de enseñanza impartido por los distintos centros docentes cooperativos de la Comunidad de Madrid, se observa (Gráfico 2) como el mayor índice de temporalidad se concentra en las sociedades que imparten educación secundaria y en las que se dedican a la formación permanente y además imparten estudios de secundaria.

Por otro lado, sea cuál sea el nivel educativo impartido por los centros docentes cooperativos en todos ellos los socios trabajadores tienen un elevado peso, de media algo más de un 70%. Le siguen los contratados indefinidos con un 17,63%, y en último lugar, se encuentran los contratados temporales con un 10,61%.

**GRÁFICO 2**  
**Distribución del empleo según relación laboral, por nivel educativo impartido**



### 4.3. La distribución del empleo por sexo

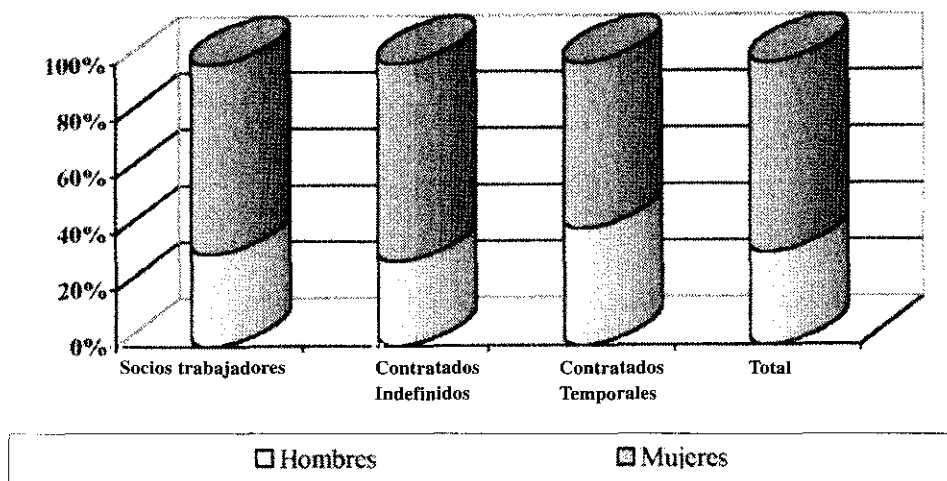
La actividad educativa es una de las pocas actividades profesionales en las que la distribución del empleo si atendemos al sexo se invierte con relación a lo que ocurre en la economía nacional.

Así, del total de los trabajadores de los centros docentes cooperativos el 67,25% son mujeres mientras que el 32,74% son hombres. Esto es, la enseñanza, es una actividad donde el empleo es mayoritariamente femenino.

Además, se puede observar (Gráfico 3) como las mujeres también son empresarias en este tipo de actividad, puesto que, los porcentajes anteriores son muy similares, si se considera de todos los trabajadores los que son socios, estos son los que ponen en marcha el centro docente, un 67,3% mujeres mientras que hay un 32,69% de hombres. La proporción mayoritaria también se

mantiene en los trabajadores contratados indefinidos, siendo un 70,04% mujeres mientras que un 29,95% son hombres. Y por último, si se consideran los contratados temporales los porcentajes se acercan más, un 49,53% mujeres y un 34,89% hombres.

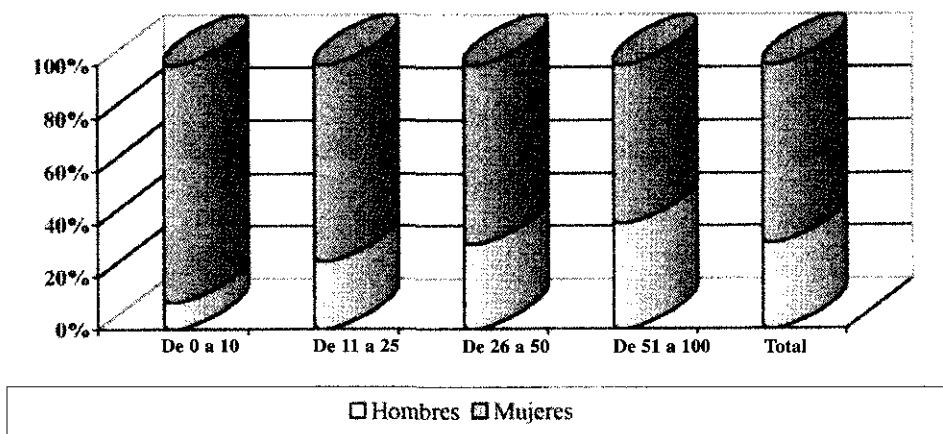
**GRÁFICO 3**  
**Distribución del empleo según relación laboral, por nivel educativo impartido**



Atendiendo al tamaño se observa como a medida que aumenta el tamaño disminuye la diferencia entre el número de hombres y mujeres (Gráfico 4). De tal forma que las diferencias mayores se encuentran en las empresas más pequeñas; los centros docentes entre 1 y 10 trabajadores son en los que mayor presencia femenina hay con un 90,56%; y en segundo lugar, le siguen los centros docentes de 11 a 25 trabajadores donde el porcentaje de mujeres es de un 74,16%.

Los centros docentes más grandes, de 26 a 100 trabajadores, mantienen en torno a un 60% de mujeres y un 40% de hombres.

**GRÁFICO 4**  
**Distribución del empleo según sexo, por tamaño**

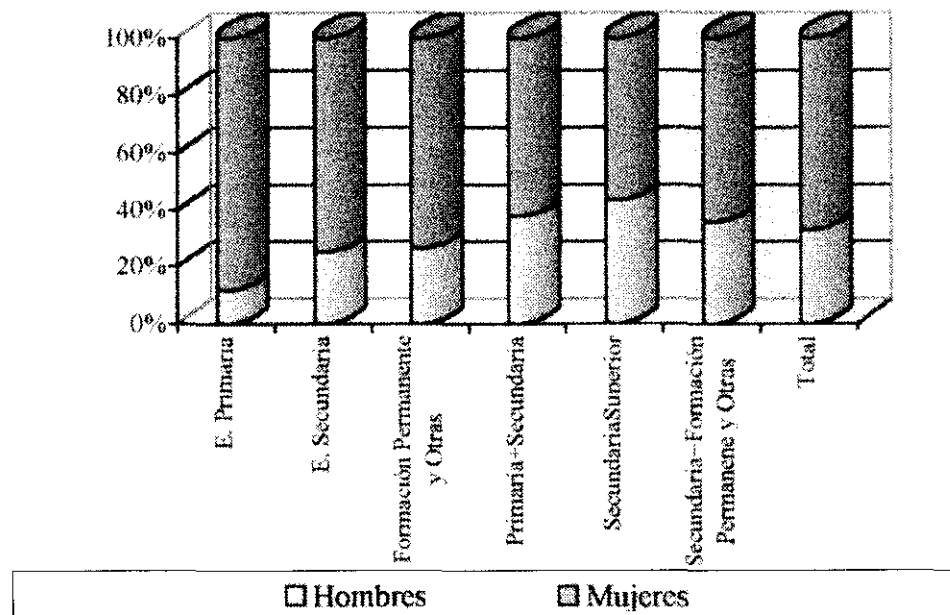


Si se atiende al nivel educativo impartido por cada centro, se observa en el gráfico 5 como para cualquier nivel el porcentaje de mujeres es superior al de hombres. Tan sólo merece destacarse el hecho de que el porcentaje de hombres es superior a la media en aquellos centros docentes cooperativos que imparten enseñanzas de formación profesional de grado medio y superior.

A medida que aumenta el nivel educativo impartido por los centros aumenta también el número de hombres, teniendo en cuenta que precisamente el nivel educativo donde se invierte esa proporción, no ha sido tenido en cuenta en este estudio por no existir en la Comunidad de Madrid ninguna sociedad cooperativa de trabajo asociado que imparta estudios universitarios.



**GRÁFICO 5**  
**Distribución del empleo según sexo, por nivel educativo impartido**

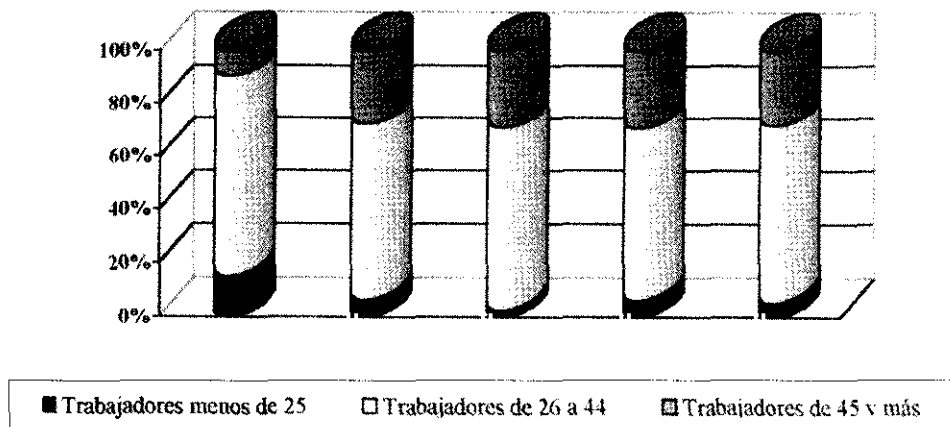


#### 4.4. La edad de los trabajadores

La distribución media de los trabajadores de las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación según su edad se recoge en el gráfico 6. En el que se observa como la mayoría de los trabajadores se concentra en el intervalo intermedio, es decir, el que comprende de los 25 a los 44 años (66,6%). Es lógico pensar que sean los trabajadores menores de 25 años los menos representativos (5,3%) dado que son empresas en las que la legislación impone un cierto número de titulados universitarios, y esa cualificación se alcanza hacia los 22 años.

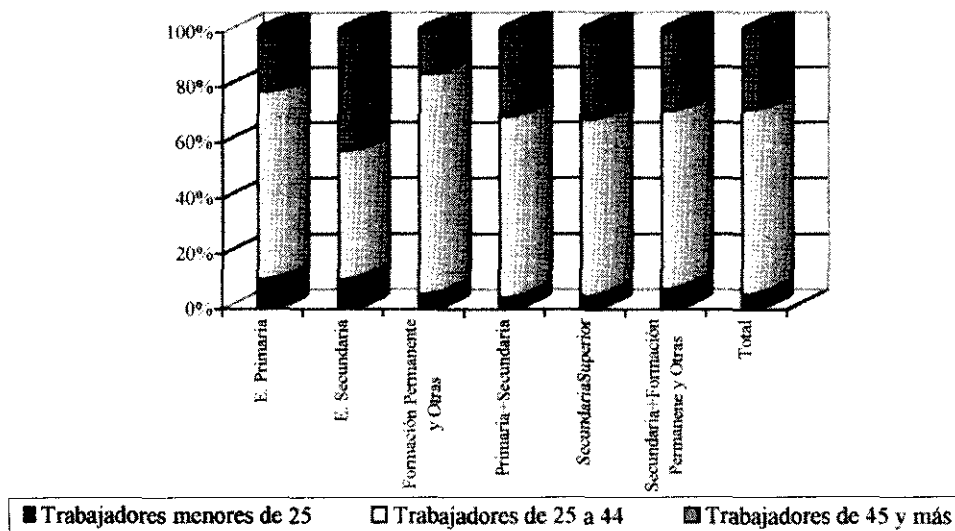
En los centros docentes cooperativos más pequeños, de 1 a 10 trabajadores, es donde los jóvenes menores de 25 años alcanzan una mayor importancia (15,09%). Y en las sociedades cooperativas más grandes, de 51 a 100 trabajadores, es donde los mayores de 45 años tienen una mayor presencia.

**GRÁFICO 6**  
**Distribución del empleo según edad, por tamaño**



Si se tiene en cuenta el nivel educativo impartido por cada centro no se observan grandes diferencias con la distribución del empleo según sexo, por tamaño (Gráfico 7). Esto es, para casi todos los niveles educativos el mayor porcentaje de trabajadores se encuentran con edades entre los 25 y 44 años, le siguen en importancia los trabajadores mayores de 45 años y por último se encuentran los menores de 25 años. Merece especial atención los centros que imparten enseñanzas de infantil y primaria, puesto que en éstos la distribución del empleo según edad está más equilibrada entre los trabajadores mayores de 25 años, y además es el nivel donde los trabajadores menores de 25 años tienen mayor presencia (10,71%).

**GRÁFICO 7**  
**Distribución del empleo según edad, por nivel educativo impartido**



#### 4.5. La cualificación de los trabajadores

La actividad profesional llevada a cabo en un centro docente requiere de una cierta cualificación profesional, en concreto, para el caso de los docentes tienen que ser maestros o bien licenciados para poder ejercer como tales, dependiendo de la etapa educativa en la que imparten docencia. Por este motivo la mayor parte de los trabajadores están cualificados (68,29%). No obstante, el centro docente requiere también de los servicios de otro personal que no necesita de unos estudios determinados para poder desarrollar su trabajo. Es más, en la mayoría de las sociedades cooperativas estas actividades que no requieren cualificación se subcontratan (limpieza, cocina, etcétera), por eso son muy poco significativas (7,29%).

Si se compara los resultados medios obtenidos para las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación con los resultados medios obtenidos para las sociedades cooperativas de trabajo asociado de cualquier sector de actividad<sup>6</sup>, se pone de manifiesto que la proporción de personal directivo, cua-

<sup>6</sup> Véase CASAS, P.; FERRÁNDEZ, J. M.; GARCÍA-GUTIÉRREZ, C.; LEJARRIAGA, G. R. (1997), p.

drodros medios y trabajadores cualificados es mayor en las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación. Y por el contrario es menor el porcentaje de trabajadores sin cualificar. (Véase tabla 8)

**TABLA 8**  
**Distribución de los trabajadores según cualificación**

Cualificación	Sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación	Sociedades cooperativas de trabajo asociado
Personal directivo	11,52%	8,3%
Cuadros medios	18,75%	7,5%
Trabajadores cualificados	68,29%	58,0%
Trabajadores sin cualificar	7,29%	26,2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración propia.

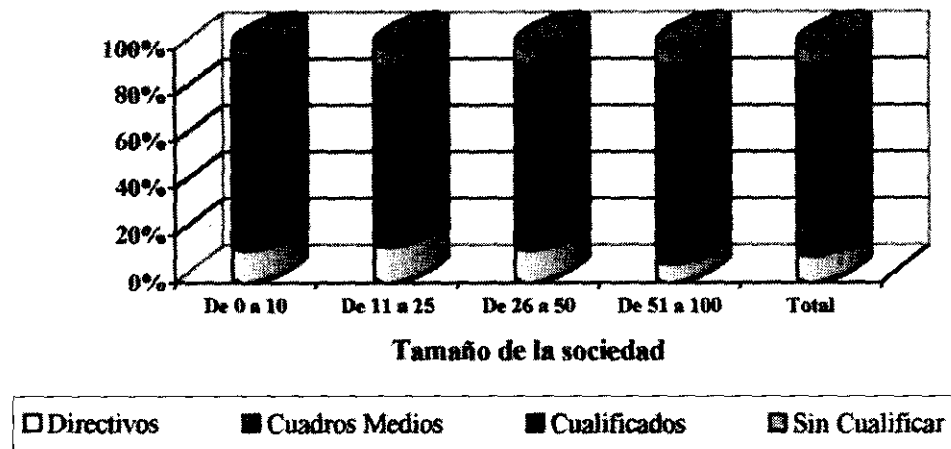
Si se tiene en cuenta el tamaño de la sociedad y la cualificación de los trabajadores se puede apreciar en el gráfico 8 como el personal directivo tiene la misma relevancia en todos los tamaños salvo en las empresas más grandes (de 51 a 100) donde su importancia es menor (7,57%). Resulta significativo la relevancia que adquieren en todos los tamaños los cuadros medios con un porcentaje medio en torno al 19%.

Del análisis de la distribución del empleo según cualificación por nivel educativo impartido se deduce que los centros docentes que imparten enseñanzas de infantil y primaria son los que menor número de directivos tienen (9,73%), por el contrario hay un mayor número de cuadros medios (33,62%) si lo comparamos con el resto. Asimismo, los centros que imparten enseñanzas de secundaria son los que tienen una menor proporción de trabajadores sin cualificar (3,5%). (Véase gráfico 9)

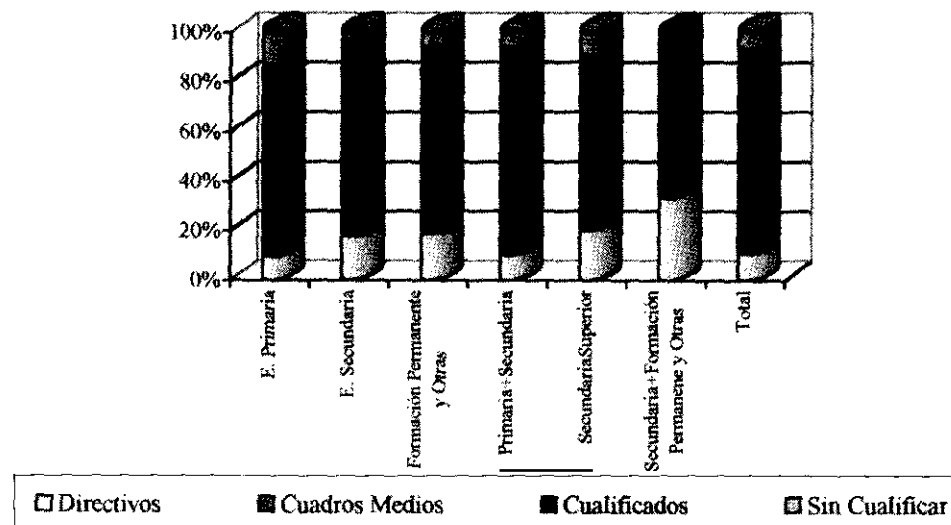
Los datos revelan que en los centros que imparten enseñanzas de secundaria y formación profesional de grado superior ocurre justo lo contrario que en los centros de primaria, es decir, los directivos adquieren mayor importancia (20,45%) frente a los cuadros medios que representan el 4,54% de los trabajadores.

Y por último, en los centros que imparten enseñanzas de secundaria y formación permanente el porcentaje de directivos, cuadros medios, y personal cualificado es muy similar.

**GRÁFICO 8**  
**Distribución del empleo según cualificación, por tamaño**



**GRÁFICO 9**  
**Distribución del empleo según cualificación, por nivel educativo impartido**



#### 4.6. La retribución de los trabajadores

En el análisis de la retribución de los trabajadores de esta actividad económica hay que tener en cuenta que está condicionado por un convenio que fija las retribuciones mínimas. Si comparamos el salario medio de los socios trabajadores y de los trabajadores asalariados de esta actividad con el resto de los trabajadores empleados en otras actividades en sociedades cooperativas de trabajo asociado<sup>7</sup> se observa en la tabla 9 como hay una importante diferencia en ambos colectivos. La enseñanza es una actividad que requiere una cierta cualificación profesional y que se encuentra por término medio mejor remunerada que otras actividades económicas.

**TABLA 9**  
**Sociedades cooperativas de trabajo asociado**  
**Retribución media mensual**

	Sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación	Sociedades cooperativas de trabajo asociado (otros sectores)
<u>Socios trabajadores</u>	189.010 pts.	<u>120.612 pts.</u>
<u>Trabajadores contratados</u>	<u>143.603 pts.</u>	102.167 pts.

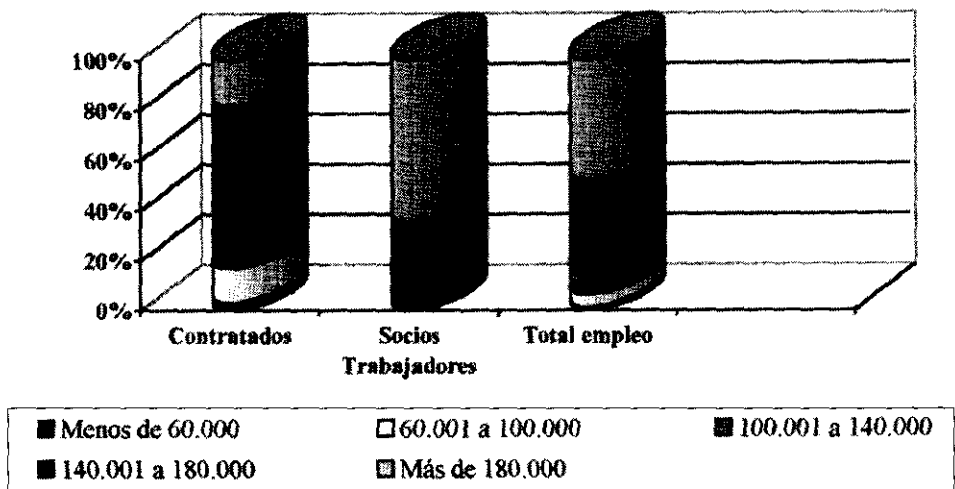
Fuente: Elaboración propia.

La distribución del empleo según niveles salariales presenta algunas diferencias entre los socios trabajadores y los trabajadores asalariados (Gráfico 10), aumentando, sobre todo estos últimos, el porcentaje de los que tienen ingresos comprendidos entre 100.001 y 180.000 pesetas. Y siendo significativo el hecho de que los que ganan más de 180.000 pesetas representan un porcentaje mayor (18,43%) que la suma conjunta de los trabajadores asalariados que ganan entre menos de 60.000 y 100.000 pesetas ((3,102% + 14,23%).

Los niveles salariales de los socios trabajadores ofrecen una distribución menos homogénea. Puesto que el 64,17% de los mismos tiene una retribución mayor de 180.000 pesetas. Siendo prácticamente nulo el porcentaje de socios que ganen entre menos de 60.000 y 100.000 pesetas (0,50%).

<sup>7</sup> Los datos de las sociedades cooperativas de trabajo asociado en otros sectores se han obtenido del estudio: CASAS, P.; FERRÁNDEZ, J. M.; GARCÍA-GUTIÉRREZ, C., y LEJARRIAGA, G. R. (1997), p. 63. Hay que tener en cuenta que esta comparación pierde fiabilidad, puesto que se están comparando datos obtenidos en años diferentes.

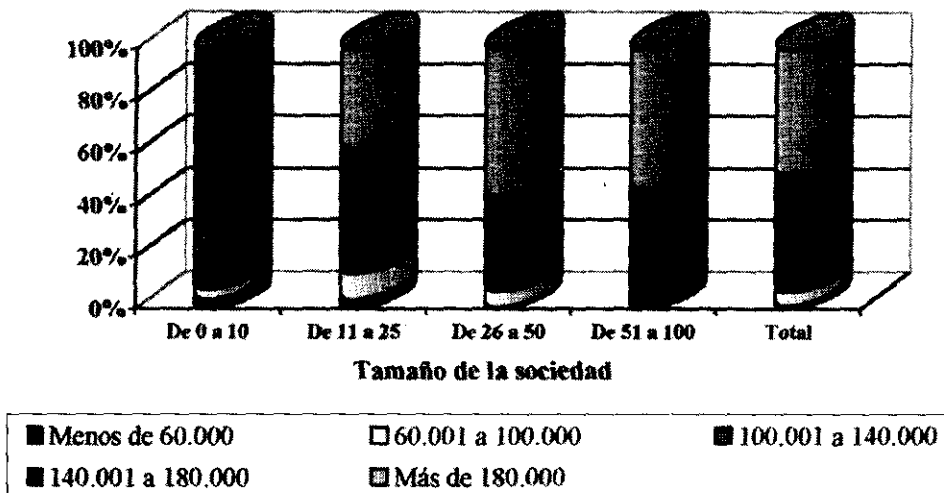
**GRÁFICO 10**  
**Distribución del empleo según remuneración y relación laboral**



Según el tamaño de la sociedad, se observa en el gráfico 11 como en las empresas más pequeñas (1 a 10) el 79,24% de los trabajadores tienen unos ingresos mensuales comprendidos entre 100.001 y 140.000 pesetas. Mientras que para el resto de los tamaños, desde 11 hasta 100 trabajadores, los salarios mayores de 180.000 pesetas son los más significativos, le siguen los comprendidos entre 140.001 y 180.000, y entre 100.001 y 140.000 pesetas.

Merece ser destacado el hecho de que para la muestra estudiada en las empresas más pequeñas (1 a 10) no hay trabajadores con ingresos mensuales superiores a las 180.000 pesetas, mientras que en las más grandes (50 a 100) lo que no hay son trabajadores con salarios inferiores a las 60.000 pesetas.

**GRÁFICO 11**  
**Distribución del empleo según remuneración, por tamaño**

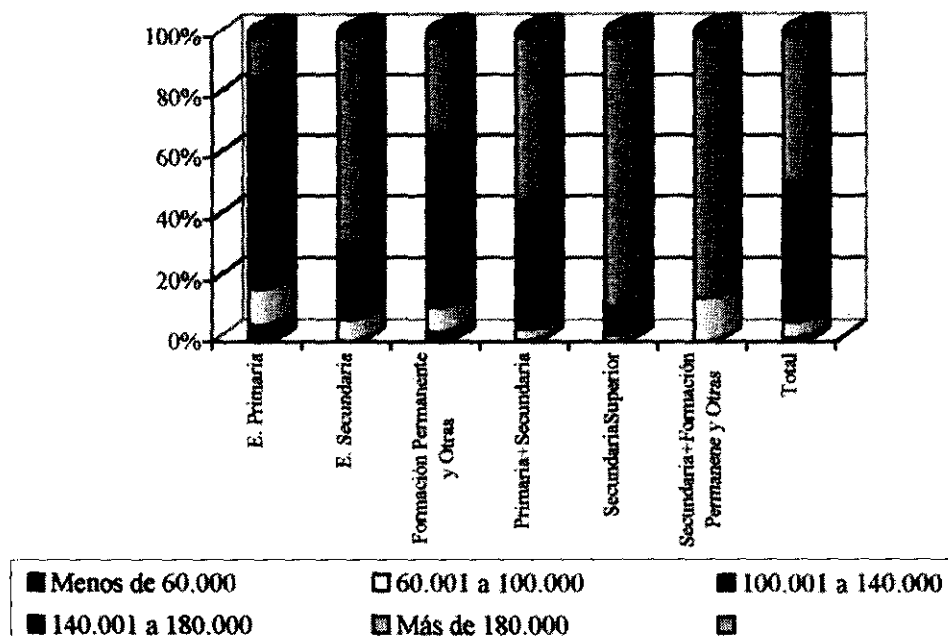


Si se atiende al nivel educativo impartido por cada centro docente cooperativo la comparación más destacable es la que se establece entre las sociedades que imparten enseñanzas de primaria y el resto. Ya que es en los primeros, recuérdese que son de los de menor tamaño, donde hay un mayor porcentaje de trabajadores que perciben salarios mensuales comprendidos entre las 100.001 y las 180.000 pesetas. Mientras que en el resto el mayor porcentaje de trabajadores se concentran en el último tramo, el que supera las 180.000 pesetas. (Véase gráfico 12)

Adicionalmente, merece ser destacado el hecho de que en los centros que imparten enseñanzas de secundaria y formación profesional hay una polarización en los sueldos que perciben los trabajadores, encontrándose la mayoría, un 85,71%, en el tramo que supera las 180.000 pesetas, y el resto en el tramo comprendido entre 60.001 y 100.001 pesetas. Esta diferencia se atribuye a que en estos centros la mayor parte de los trabajadores son socios y son los que se encuentran en el intervalo superior, y los menos son contratados y son los que se encuentran en el intervalo inferior. Estos datos sólo ponen en evidencia una diferencia que ya se ha recogido en la Tabla 9 y en el gráfico 10.



**GRÁFICO 12**  
**Distribución del empleo según remuneración, por nivel educativo impartido**



## 5. CONCLUSIONES

Con la explotación de los resultados es posible concluir que los centros docentes cooperativos son pequeñas y medianas empresas. Ahora bien, son las sociedades cooperativas más grandes las que generan más empleo a diferencia de lo que ocurre con el resto de sociedades cooperativas de trabajo asociado en otros sectores de actividad.

Las actividades educativas mayoritarias impartidas por los centros docentes cooperativos de la Comunidad Autónoma de Madrid son las de primaria y secundaria. Poniéndose de manifiesto que hay muy pocos centros que imparten enseñanzas de formación profesional de grado medio y superior, y ninguno que ofrezca estudios universitarios.

El empleo generado en estas sociedades cooperativas es de calidad si tenemos en cuenta que el 65% de los trabajadores son socios, esto es, mantienen

una relación societaria que no laboral con la empresa, por lo que se encuentran mucho más comprometidos con el quehacer empresarial.

A diferencia de lo que ocurre en el resto de actividades productivas, la educación emplea a más mujeres que a hombres. En concreto, aproximadamente el 70% del empleo es femenino. Ahora bien, este porcentaje disminuye en los centros docentes cooperativos más grandes y en los que imparten enseñanzas más técnicas o especializadas.

La mayoría de los trabajadores se sitúan en edades comprendidas entre los veinticinco y los cuarenta y cuatro años, realizan un trabajo que requiere una cualificación profesional, y perciben retribuciones medias mensuales superiores a las 180.000 pesetas en el caso de los socios y a las 140.000 pesetas en el de los contratados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CASAS, P.; FERRÁNDEZ, J. M.; GARCÍA GUTIÉRREZ, C., y LEJARRIAGA, G. R. (1997): *Sociedades cooperativas de trabajo asociado: análisis societario-laboral y económico-financiero*, Madrid, Subdirección General de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FERNÁNDEZ GUADAÑO, J. (2000): «La realidad actual de las sociedades cooperativas en la educación», *Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO)*, n.º 71, pp. 55-76.